



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	07 EXPEDIENTES: # 149, 32 FOJAS, # 150, 07 FOJAS, # 151, 04 FOJAS, # 152, 05 FOJAS, # 153, 06 FOJAS, # 154, 12 FOJAS, # 155, 07.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 149, con fecha 31 de enero de 2025 y 32 fojas: se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 15, 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 16, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 17, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 18, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 19, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 20, 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 21, 01 nombre y matrícula en la hoja número 22, 19 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 28 y 18 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 29.</p> <p>Consejo técnico # 150, con fecha 12 de febrero de 2025 y 07 fojas: se testaron 01 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 04 y 07 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 151, con fecha 12 de febrero de 2025 y 04 fojas: NADA QUE TESTAR.</p> <p>Consejo técnico # 152, con fecha 18 de febrero de 2025 y 05 fojas: se testaron 01 nombre de alumno y matrícula en la hoja número 03 y 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 153, con fecha 27 de febrero de 2025 y 06 fojas: se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Consejo técnico # 154, con fecha 07 de marzo de 2025 y 12 fojas: se testaron 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y, 01 nombre de alumno y matrículas en la hoja número 04.</p> <p>Consejo técnico # 155, con fecha 12 de marzo de 2025 y 07 fojas: se testaron 17 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03 y 05 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/2025 30/04/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas%2FActa%20Sesi%C3%B3n%2016%2D2025%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2025%2FActas&p=true&ga=1



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las catorce horas con quince minutos del día 27 de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **Dr. Agustín Leobardo Herrera May, Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C. **Mtro. Gibrán Enrique Caraveo Cacep**, Consejero Alumno del DIA; **Ing. Jesús Adrián Garza Espinosa**, Consejero Alumno de la MIA; C. **José Ángel Medina Caballero**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Civil; C. **Ramón García Villalvazo**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Topográfica Geodésica. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70/73 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2025 — JULIO 2025. (AVISO PUBLICADO EL 25 DE FEBRERO 2025).
4. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2025 — JULIO 2025. (AVISO PUBLICADO EL 25 DE FEBRERO 2025).
5. ASUNTOS ACADÉMICOS.
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
7. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad. -----

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal. -----

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional. -----

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. -----

ACUERDOS

PUNTO TRES. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 y/o 73 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2025 — JULIO 2025. (AVISO PUBLICADO EL 25 DE FEBRERO 2025). -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 25 de febrero del 2025, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el Art. 70/73 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo febrero 2025-julio 2025 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil e Ingeniería Topográfica Geodésica, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. -----

PUNTO 3(01). - Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **TALLER DE CONSTRUCCION: INSTALACIONES**, plan 2020, del programa educativo de ARQUITECTURA, con 6 hrs., plaza 2800, NRC 18204, tipo de contratación IOD horario martes 17:00-19:59 hrs y viernes 16:00-18:59 hrs., para el periodo febrero 2025 – julio 2025 (202551). Por tal motivo esta EE se declara **DESIERTA**. -----

PUNTO 3(02). - Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **SINTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTONICO SOSTENIBLE**, plan 2020, del programa educativo de ARQUITECTURA, con 10 hrs., plaza 2792, NRC 20873, tipo de contratación IOD horario lunes 15:00-18:59 hrs, miércoles 16:00-18:59 hrs y jueves 17:00-19:59 hrs., para el periodo febrero 2025 – julio 2025 (202551). Por tal motivo esta EE se declara **DESIERTA**. -----

PUNTO CUATRO. – DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2025 — JULIO 2025. (AVISO PUBLICADO EL 25 DE FEBRERO 2025). -----

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 25 de febrero del 2025, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo febrero 2025-julio 2025 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz. -----

PUNTO 4(01). - Al no contar con solicitudes de asignación de la EE **GEOMÁTICA EN OBRAS HIDRÁULICAS**, plan 2020, del programa educativo de INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA, con 7 hrs., plaza 19678, NRC 13369, tipo de contratación IPP horario lunes a jueves 16:00-16:59 hrs y viernes 14:00-16:59 hrs., para el periodo febrero 2025 – julio 2025 (202551). Por tal motivo esta EE se declara **DESIERTA**. -----

PUNTO CINCO. – ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO SEIS. – ASUNTOS ESTUDIANTILES.

N1-ELIMINADO 2461

PE de Doctorado en Ingeniería Aplicada de la Universidad Veracruzana, solicita al Consejo Técnico el aval para realizar baja temporal del programa de Doctorado en Ingeniería Aplicada en el período febrero 2025 - julio 2025, debido a problemas personales que le impiden atender las actividades académicas de manera profesional y responsable. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N2-ELIMINADO 2462

PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **DINÁMICA NRC 94794**, del período febrero 2025 julio 2025, la estudiante argumenta que se le está dificultando cursar esta EE junto con la EE de Estática lo que provocará su reprobación. La estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N3-ELIMINADO 2463

Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **DINÁMICA NRC 94794**, del período febrero 2025 julio 2025, la estudiante argumenta que se siente saturada de materias por lo cual no está dando el rendimiento para aprobar dicha EE. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N4-ELIMINADO 2464

estudiante del PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja extemporánea de la EE **DINÁMICA NRC 94794**, del período febrero 2025 julio 2025, el estudiante argumenta que se le está dificultando cursar esta EE junto con la EE de Estática lo que provocará su reprobación. El estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

N5-ELIMINADO 2465

Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para la baja temporal extemporánea del período febrero 2025 julio 2025, la estudiante presenta una valoración médica que indica que presenta un alto nivel de ansiedad, por lo que solicita dicha baja para tender su situación médica. La estudiante presenta su solicitud con el visto bueno de su tutor académico. **El Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 153



N6-ELIMINADO 2466

PE de Ingeniería Civil; solicita el aval del Consejo Técnico para que le sean **ELIMINADAS** las EE **ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD NRC 70782** y **BALONCESTO NRC 13897**, del período febrero 2025 julio 2025, el estudiante argumenta que ya cubrió con los créditos de AFEL y que inscribió por error estas EE y al haber agotado sus bajas de EE no puede realizar esta opción. **El Consejo Técnico revisará con Administración Escolar**, la validez de su petición y de ser aceptada se procederá con la eliminación de las EE. -----

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día. -----

DOY FE

**DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 153



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN No. 153 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGIÓN VERACRUZ, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO). <i>Albini Enriqueta Garavito Gómez</i>	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO) <i>Jesús Adrián Gómez Espinoza</i>	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL <i>José Ángel Medina Caballero</i>	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL	SUPLENTE	
ARQUITECTURA	TITULAR	
ARQUITECTURA	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA <i>Ramón García Villalvazo.</i>	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."